

VIDA Y OBRA DEL DOCTOR RAFAEL PUYO PERDOMO PRIMER GOBERNADOR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Finalizada la guerra de los Mil Días y en ejercicio de la Presidencia de la República el general Rafael Reyes emprendió en una nueva división territorial que desarmara los, en la práctica, subsistentes estados soberanos y hacer efectiva la centralización política. Dentro de este concepto y con la experiencia de casi un lustro de división eclesiástica obtuvo la expedición de la Ley 46 de 29 de abril de 1.905 que creó el Departamento del Huila, más tarde (1.908) Departamento de Neiva, y definitivamente, Huila a partir de 1.910.

EL HOMBRE

Para gobernar la nueva entidad el presidente Reyes seleccionó al doctor Rafael Puyo Perdomo buscando un empalme administrativo, pues el designado no solo gozaba de la confianza pública y personal del mandatario con quien lo ligaban vínculos de afecto por ser el padrino de bautismo de su hijo Marcos, sino que venía desempeñando la Secretaría de Instrucción Pública del Tolima bajo la gobernación de D. Félix A. Vélez y como tal conocía muy bien el engranaje gubernamental de las dos secciones.

DATOS BIOGRÁFICOS

El primer gobernante del Huila nació en la hacienda de El Diamante en jurisdicción del municipio de Tesalia el 24 de octubre de 1.855 en el hogar formado por don Marcos Puyo y doña María Josefa Perdomo de honda raigambre huilense. Adelantó sus estudios de bachillerato en la Universidad del Cauca y en la Universidad Católica de Bogotá y se recibió como abogado, apenas traspasada la mayoría de edad, en el Colegio Mayor del Rosario. Ejerció los car-

gos de juez en los circuitos de Guaduas y Cáqueza, ciudad donde contrajo matrimonio con la linajuda dama doña Elisa Riveros; en la misma ciudad fue prefecto de la Provincia y juez de Policía. Desempeñó la Gobernación del Huila desde el 15 de junio de 1.905 hasta el 19 de junio de 1.909, para luego ser administrador de las minas de esmeraldas de Muzo. Al finalizar su meritoria existencia sirvió el cargo de Alcalde de Fosca, población donde murió en el mes de julio de 1.925, pobre y olvidado, pero siempre digno. De su desposorio con doña Elisa nacieron Campo Elías, Rafael, Marcos, quien fuera eficiente magistrado y miembro de la Academia Huilense de Historia, Angélica, Mariela y Blanca, herederos de sus virtudes.

Ante el Tribunal Superior de Neiva, presidido por el magistrado Gabriel Vargas Cuenca e integrado por los magistrados Aparicio Gutiérrez, Francisco Vargas P., y por ante el secretario señor Pedro Jiménez, a las dos de la tarde del jueves 15 de junio de 1.905, el doctor Puyo juraba cumplir la Constitución y Leyes de la República e iniciaba la vida jurídica de nuestro departamento.

EL ADMINISTRADOR

El doctor Puyo fue ante todo un eficiente administrador. Concedor de la gestión pública de la cual había participado como director de Educación del Tolima con notable éxito, su tarea

principal fue la de organizar los diferentes ramos de la administración.

En primer lugar y en uso de las atribuciones especiales concedidas por el ejecutivo nacional, puso en vigencia la legislación departamental del Tolima (Decreto No. 3 de 1.905) con carácter provisional mientras se elegía Asamblea Departamental a la cual presentó un cuerpo de proyectos que darían la estructura de la nueva entidad.

Consciente de la necesidad de un diagnóstico de la realidad días después de iniciado el gobierno emprende viaje en julio de 1.905, a lomo de mula, para recorrer el departamento y enterarse de sus necesidades apremiantes. Entra en contacto con las gentes de las municipalidades, se entera de la situación fiscal de los pueblos, conoce la organización de las parcialidades indígenas existentes, estudia los problemas de la agricultura y la ganadería tan golpeadas por la guerra, conoce los problemas de incomunicación propios de una región dividida de sur a norte por el entonces caudaloso Magdalena, busca el desarme espiritual y material de los antiguos combatientes, en fin, en forma objetiva conoce los problemas económicos, sociales y políticos de su territorio.

Se rodea de eficientes funcionarios y con ellos emprende sorprendente labor administrativa: negocia con el Tolima la liquidación de los bienes departamentales sobre la base de un 60% para ese departamento y el 40% para el Huila; contrata con el notable

ingeniero Julio Borrero los estudios para la construcción del puente de Golondrinas entre el Huila y el Tolima y con el doctor y general Olegario Rivera la barca cautiva de la Isla entre Neiva y el occidente; inicia la construcción del puente del Balseadero y el de Guadalupe e impulsa el del Colegio y el del Cabrera, entre Colombia y Dolores; ordena la construcción del puente de La Toma de Neiva; organiza los servicios de barcas cautivas en diferentes lugares y el mejoramiento de puentes mediante la inversión de los pontazgos; hace efectivo el impuesto personal para la construcción o mejoramiento de caminos bajo la directa administración de los municipios: auxilia el acueducto de Neiva para instalar los servicios de agua en la plaza de mercado, la Placita para los neivanos viejos y el matadero municipal; crea la Policía fluvial y expide un verdadero código de transporte señalando responsabilidades para bogas y patrones; en fin, impulsa las obras públicas vigorosamente en una época difícil por la depresión económica.

Precisamente en el campo de la hacienda pública es donde mejor se aprecian sus dotes de gobernante. De regreso de su primera visita a los 26 municipios de su jurisdicción dicta una serie de medidas encaminadas a organizar el sistema fiscal; en noviembre expide el Decreto-Ordenanza que señala las Rentas Municipales y su sistema de inversión, crea la Tesorería General del Departamento para facilitar el recaudo de las contribuciones y su correcta inversión y establece la agencia

Fiscal de la capital de la república para gestionar los auxilios nacionales y representar al departamento ante los poderes centrales.

Para la vigilancia y guarda del orden crea la Gendarmería Departamental con Claras atribuciones. Y como el rescoldo de las pasiones banderizas todavía inflama a los antiguos combatientes procuró la fundación de los Amigos de la Paz, corporaciones bipartidistas encargadas del desarme espiritual y facilitar la recolección de armas y municiones. De otra parte el doctor Puyo intervino efectivamente en el levantamiento de las penas de confinamiento aplicadas a inquietos belicistas de uno y otro partido.

Estas iniciativas no se quedaban en el papel pues personalmente procuraba informarse de su aplicación. En marzo de 1.907 emprende su segundo recorrido por el departamento y en 1.909, antes de su retiro, vuelve a inspeccionar, valorar, aconsejar, las medidas indispensables para su buen gobierno.

EL HOMBRE DE LA CULTURA

Al estudiar la personalidad del doctor Puyo Perdomo sorprende su marcado interés por la cultura y sus diversas manifestaciones: uno de sus primeros actos de gobernante es la creación de la Banda de Músicos, el 1º. De julio de 1905 y la fundación de la Gaceta del Huila como órgano informativo de la

administración. Para asegurar su periódica edición crea la Imprenta Departamental y la dota de personal competente y de maquinaria adecuada.

Es ejemplar su preocupación por el progreso de la educación: concede becas en las Escuelas Normales, auxilia a los municipios para el oportuno pago de los maestros, preside la Conciliatura del Colegio de Santa Librada y apropia fondos para cubrir sus necesidades y, con el deseo de hacer partícipe a la comunidad de la gestión educativa, organiza las Juntas Municipales de Inspección a la Instrucción Pública con funciones claras y precisas. Hay que admirar el entusiasmo con que anuncia la llegada de un cargamento de 1.130 kilos de pizarras y jises y su inmediato reparto en las escuelas.

La enseñanza primaria nocturna en los principales centros urbanos es uno de sus objetivos. Maestros de la más alta calificación lo secundan dentro de las incomodidades propias de locales sin ninguna de las condiciones de confort de la vida moderna.

Pesonalmente el doctor Puyo era dado a escribir en la prensa. En 1.882 figura entre los colaboradores de El Conservador, periódico dirigido por don Sergio Arboleda y el general Manuel Briceño, ideólogos de renombre. En la Gaceta del Huila aparecían comentarios acertados de algunos hechos nacionales. De su afán literario conservamos dos bellas estampas sobre "Los indios blancos del Caquetá" y "Honorarios Médicos" que muestran al escritor de correcto y elegante lenguaje, perspicaz observador, dueño de fina ironía.

Esta, la silueta al esfumino del primer gobernante de nuestro departamento que con su recia mano traza el derrotero a una sección de la república que hoy se apresta a lanzarse a la conquista de un porvenir más venturoso

Tomado de "Semblanzas del Huila" -
Pgs. 176 a 180
Autor: Gilberto Vargas Motta

GOBERNADORES DESIGNADOS EN TITULARIDAD POR DECRETO



**Gr. ALEJANDRO VILLORIA
ROJAS**
1914 Y 1926



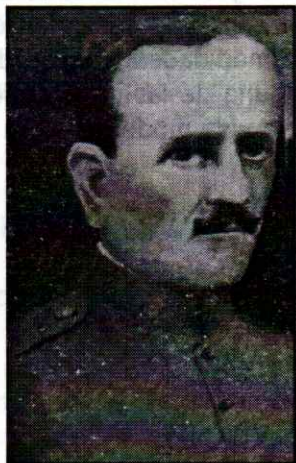
Dr. JULIO BORRERO SALAZAR
1916 - 1917
1919 - 1922



**Dr. ALFONSO MEDINA
CAMACHO**
1917 - 1919



**Don CELSO NOE QUINTERO
CALDERON**
1922



Cr. ARTURO BORRERO
1925